



La Ciudad Lineal



Revista científica de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

AÑO XI

Redacción y Administración: Cagasca, 6, primero.

NÚM. 303.

Madrid (Chamartín) 20 de Abril de 1907.

Sumario.

El Prior de Magacela: La más excelsa de las fiestas.—**F. García Muñoz:** La sal común como abono de las tierras.—**Salvador Castelló:** Medios de obtener gallinas ponedoras.—**Carlos Ferraud López:** Instrucciones higiénicas acerca de la limpieza.—**Por las Revistas:** Automóviles en todos los pisos.—El radio y la terapéutica.—El país de los ciegos.—Casas baratas.—Congreso internacional.—Pimiento Camaleón.—Procedimiento para matar hormigas.—Compañía del ferrocarril de la Moncloa al Pacífico.—**Urbanización:** Nuestras noticias.—Anuncios.—Caja de Ahorros.—Resúmenes de ingresos y pagos verificados por la Compañía Madrileña de Urbanización durante el mes de Febrero de 1907.

LA MÁS EXCELSA DE LAS FIESTAS

El hombre es mucho más desgraciado de lo que debiera sobre la Tierra, porque no sabe poner su mente y su obra á diapason normal con la mente y obra de la Naturaleza.

Esta gran verdad, base de la higiene, de la terapéutica, de toda buena filosofía, en fin, es una de tantas verdades teóricas, que poco ó nada nos preocupamos de traducir en hechos. Tal es nuestra miseria moral, que dejamos morir nuestra fe científica, la cual nada vale ni significa sin la obra, porque queda en el estéril mundo de los fantaseos sin *carne* y sin vida.

No se abre hoy un libro, revista ó periódico, donde no se encuentre proclamada y demostrada hasta la saciedad, la importancia esencialísima del árbol como parte de nuestro propio vivir, con el régimen que ellos mantienen en la economía de toda la Naturaleza.

Así, nadie ya ignora los beneficios del árbol, que se resumen de este modo: por sus raíces, evitan los funestos arrastres de la tierra vegetal, que transforman poco á poco, ó mucho á mucho, nuestro suelo arable en pelada roca; por sus troncos y ramas, tenemos maderas de construcción y calor para nuestros hogares contra las inclemencias de los elementos;

en su fronda, se albergan las aves, esas mismas aves insectívoras, únicas capaces de salvarnos de los terribles azotes de la langosta y de mil parásitos de nuestras plantaciones. Cada hoja de árbol es, por su verde clorófila reductora, el aparato natural generador del oxígeno que, aprisionado, yace por el carbono desde que con él le asociase la respiración animal en forma de anhídrido carbónico, razón por la cual los vegetales todos, son algo así como el gran pulmón de cuantos seres pululan sobre la tierra. El árbol, como conjunto estético, es el ideal de la belleza creada por el hombre, que nada poético puede concebir sin vegetación, sin aguas corrientes y sin todo el consabido cortejo de delicias de los paraísos naturales, esos mismos paraísos que toman al árbol como argumento y que sin él no se conciben, ni en las llanuras heladas, ni en los desiertos arenosos, sino en las castas dulzuras del oasis ó el jardín.

La hidrología es, ni más ni menos, que un tratado sobre los árboles, porque el mapa florestal de cualquier país y su mapa hidrológico, son siempre uno: Galicia arbórea, es Galicia lluviosa; arenosa Castilla, es Castilla sin árboles. Cuba es Cuba, es decir, la perla de las Antillas, sólo por sus frondas tropicales, trasunto fiel de los terciarios paraísos extinguidos de que nos habla la geología, porque el árbol es el aparato también generador de las lluvias, en consorcio con los mares, á los que roba en masa sus evaporaciones, para devolvérselas después, gota á gota, por las fuentes y los ríos.

Y, sin embargo, de todas estas excelencias, que ya no ignora nadie, continúa la tala del arbolado, ese robo histórico que hacemos á nuestros sucesores, á la manera del padre criminal que derrocha egoísta las riquezas de sus hijos, consiguiendo así que vayan ellos luego, á virtud de la ley histórica de las compensaciones, al lupanar, á la ergástula ó al crimen.

Volviendo ya sobre sus pasos funestos todos los pueblos cultos, ha surgido en esa bendita religión de la Naturaleza, con nada bueno incomparable, una fiesta redentora, una excelsa fiesta en que la humanidad,

regocijada con la venida remozadora de la primavera, hace día feliz de ese día que precede á la eclosión de la yema vegetal en flor, hoja y rama, verdura y alegría, celebrando *el día del Arbol*, la fiesta de las fiestas.

El *Arbor-day yankee* (día del Arbol), debido á la sabiduría de Sterling Morton en 1878, es la fecha anual más bella y más práctica del calendario anglosajón; fecha que vale más que la francesa de la toma de la Bastilla, porque no conmemora una escena de libertad política, sino una ley eterna, por cuyo conocimiento la humanidad se liberta de la tiranía de una naturaleza á quien su ignorancia bastardeó en aciaga hora de codicia.

Todos habéis leído esas descripciones de las Fiestas del Arbol extranjeras, modelo de sencillez, de ciencia y de ternura, en que cada niño de la nación, arbolito del mañana nacional en la feliz primavera también de su vida, planta por su propia mano un árbol, que crecerá mañana al par que él crezca. Todos sabéis igualmente el entusiasmo de estas solemnidades en Suecia y Noruega, quienes luego cobran en buena moneda el fruto noble de sus idealismos fecundos, como reyes del mercado de las maderas de sus pinos.

Los genios, hermanos mayores de nuestra raza, á la que guían como rebaños más ó menos indóciles á través de la noche sin rumbos de la vida, se han distinguido siempre por sus sabios dictados al árbol relativo.

Así, los proverbios orientales exigen de todo hombre del que se haya de poder decir que no ha vivido inútilmente sobre la Tierra, el que plante un árbol, escriba un libro y engendre un hijo, y Mahoma enseñaba á su pueblo el solo camino de la liberación, que era el de plantar árboles y vivir en justicia y paz con todo el mundo.

Dante vió en los infiernos de su Divina Comedia, fuego, hielo, cadenas, dolores y torturas; pero no vió en aquella mansión de desesperación árbol alguno plantado por aquellos hombres que habían vivido inútilmente en consecuencia, y hasta el genio salvadoramente destructor de Napoleón comprendió, en medio de torrentes de sangre, que «quien hace crecer dos briznas de hierba donde antes creciera solo una, presta un servicio á su patria».

Y es tal el actual cretinismo en España, que no comprendemos, ó por mejor decir, no practicamos el actual gran precepto de plantar árboles. Al celebrar la Fiesta del Arbol celebramos no una fiesta exótica nacida en la América del siglo XIX, sino la más nacional de las fiestas clásicas de nuestra historia.

Tamaña aseveración no dejará de sorprender á muchas gentes, quienes no poseen la clave patriótica descifradora de muchas verdades ocultas, y que se formula así: «En España lo antiguo es la ciencia, el arte y la libertad, mientras que lo moderno es la ignorancia, la miseria moral y la consiguiente servidumbre».

La Fiesta del Arbol no es ninguna novedad en España, sino que ya existió en forma parecida á la actual de los sajones, á raíz del renacimiento simbolizado por la época de Carlos III. Y era natural que así fuese, porque dicha era, de fugaz ventura española, tenía por la más clásica de sus ciencias la de la *Botánica*, en la que llegó á contar con cultivadores tan ilustres como Cabanillas, Cabarrús y toda la larga lista de fundadores y directores del Jardín Botánico, uno de los primeros y mejores que han existido en el mundo. En nuestras revueltas absolutistas la ciencia de Linneo y Decandolle, era algo así como una ciencia que los liberales más conspicuos no solían ignorar.

Centenares de árboles exóticos de América, África, Asia y Oceanía fueron entonces aclimatados entre nosotros, y sus denegridos tarjetones todavía se ostentan como blasón heráldico en más de un robusto tronco del *Botánico* matritense.

Pero todavía existen entre nosotros dos precedentes más puros de la hoy fiesta mundial: el de los árabes y el de los moriscos.

La historia nos enseña, en efecto, que los cultos y gloriosos omeyas cordobeses conmemoraban el natalicio de sus hijos con la plantación de una palmera por propia mano regia, y en cuanto á los infelices moriscos (cuyos dispersos restos todavía forman un contingente de seis millones de españoles sin patria, que hablan nuestro viejo idioma en Sables d'Olongue, Países Bajos, Marruecos, París, Constantinopla, Jerusalén, Venecia y Turquía), bien patente están aún, á pesar de las devastaciones del tiempo y de los hombres, sus obras hidráulicas y sus jardines paradisiacos de la Vega de Granada, Valencia, Alicante y Murcia. ¡Como que el antropólogo ilustre D. Manuel Antón ha podido enseñarnos en el Ateneo el arte admirable de la raza libio-ibera, para construir oasis en las arenas del desierto desde los tiempos de la prehistoria cuaternaria, cuando el estrecho de Gibraltar era un istmo como el de Suez, y España era una parte del África libial...

Dejando á un lado tan sugestivos escarceos, abogamos por la celebración de la Fiesta del Arbol, con caracteres de seriedad, amplitud y permanencia en toda la Península, y muy especialmente en nuestro recinto.

Ya lo ha dicho Meterlink en uno de sus dramas mejores: «Los seres superiores al hombre, que existen invisibles á sus miradas, no le compadecen, porque él no compadece tampoco á animales y plantas que la Naturaleza ha encomendado á su custodia y con los que ha ligado fatalmente su vida.

En la reciente lucha, ya iniciada, contra la tuberculosis, creemos y fomentemos el gran pulmón de la humanidad: EL ARBOL.

El Prior de MAGACELA



LA SAL COMÚN COMO ABONO DE LAS TIERRAS

El cloruro de sodio, ó *sal común*, se cree generalmente que desempeña en las tierras de cultivo un papel muy secundario; pero es lo cierto que influye poderosamente en la vegetación.

No necesita la sal sufrir transformaciones ó reacciones químicas para hacerse asimilable, esto es, para pasar á formar parte de las plantas, y es por lo mismo de acción muy rápida en el organismo vegetal.

Su presencia es del todo indispensable como principio constitutivo del mismo, á pesar de la proporción escasísima en que siempre se halla en los vegetales cultivados.

Por punto general, en todos los terrenos existen los elementos cloro y sodio que forman la sal común, en cantidades muy superiores á las que necesitan las cosechas; por eso, sin duda, nadie se preocupa de este abono, ó á lo sumo se habla de la sal como de un elemento nocivo para las plantas. Justo es que pongamos las cosas en su lugar, huyendo de las exageraciones que pueden influir desfavorablemente en el resultado de los cultivos.

En primer lugar convendrá tener presente que los suelos muy salados, aquellos en que se halle el cloruro de sodio en mayor cantidad del 1 por 100, deben ser considerados como estériles si no pueden regarse con la debida frecuencia; porque la sal, cuando se halla en tanto exceso, es tóxica (venenosa) para las plantas. Aunque las tierras tengan riego abundante, si la sal llegase á la proporción del 2 por 100, sería inútil cultivarlas; el desarrollo de los vegetales en estas condiciones resultaría imposible. Queda el recurso de procurar lavarlas, para corregirlas, por medio del drenaje (avenamiento) ó

con encharcamientos sucesivos; pero, de suyo, mientras la sal no sea eliminada, no se intentará con éxito ningún cultivo de utilidad reconocida.

Sin embargo, cuando en los suelos se encuentra en pequeñas cantidades, siempre que no exceda de dos gramos y medio por cada kilo de tierra en los secanos, y de siete y medio en las huertas y prados regables, es muy beneficiosa la sal común para el crecimiento de las plantas.

Y es que tiene la propiedad de facilitar á éstas la absorción de los jugos nutritivos, provocando en los terrenos reacciones y combinaciones químicas, que contribuyen al mejor aprovechamiento de la potencia productora de los otros abonos que se hayan empleado. En las tierras fertilizadas con estiércol de cuadra ó con otros abonos orgánicos, es donde más palpablemente se nota el beneficio que causa la sal común.

Por otra parte, se ha notado que los frutos obtenidos en las tierras escasas de esta substancia, no son tan sabrosos y delicados como los que se crían en tierras ligeramente saladas ó abonadas con la sal. La estación agronómica de Munich ha realizado numerosas experiencias acerca de este punto, llegando á comprobar que en las tierras de regadío la sal empleada en cortas dosis (de uno á dos kilogramos por área de terreno cultivado), producía en las legumbres y hortalizas un crecimiento vigoroso muy notable, y una calidad excelente, distinguiéndose después los frutos por su buen desarrollo y gusto delicado.

Pero antes de emplear este abono en una tierra, será necesario averiguar si ya existe en ella la sal común en la necesaria proporción; porque de lo contrario habría el peligro de esterilizar el predio que se trataba de hacer más productivo. Tratándose de huertas bien estercoladas y sin tierras de las que llaman *salobres* y *salitrosas*, el cloruro de sodio será un abono muy portentoso por la rapidez de sus efectos y por las buenas propiedades que comunicará á los frutos.

Las eflorescencias ó manchas blancas que aparecen en las tierras dichas *salitrosas*, no suelen ser de salitre (nitrato de sosa), sino de sal común excesiva y de sulfato de sosa que perjudican á las plantas más que las favorecen. En estos terrenos, si es que pueden cultivarse, convienen los abonos orgánicos, el nitrato potásico y los superfosfatos, pero de ningún modo la adición de nuevas cantidades de sosa.

De todos modos, según las experiencias de Munich, y en consonancia con los principios de la ciencia agronómica, si no queremos que las legumbres y hortalizas resulten insípidas ó desabridas, hemos de procurar salvarlas en la misma tierra; con esto mejoraremos, á la vez que su calidad, su buen aspecto y su tamaño.

F. García MUÑOZ

Catedrático de Agricultura.

MEDIO DE OBTENER GALLINAS PONEDORAS

Es indudable, como de continuo venimos diciendo, que hay razas privilegiadas que, en cantidad de huevos y calidad de éstos figuran en primera línea y superan á las gallinas comunes, pero en este artículo queremos suponer que no existen (pues para muchos su elevado precio de coste hace deba considerarse así), y admitiendo sólo la existencia de la raza común del país, nos proponemos dar algunos consejos encaminados á poner al avicultor ó al aficionado en condiciones de no perder tiempo y dinero.

¿Qué condiciones ha de reunir una buena gallina ponedora?

He aquí el primer punto á dilucidar, y por cierto, ello no es cosa fácil.

De antiguo son reputadas como buenas ponedoras las gallinas de cresta grande y encarnada, ojo vivo, movimientos ligeros, cara roja y plumaje fino, tupido y lustroso, signos todos ellos que, acusando vigor y juventud, pueden ciertamente guiar al avicultor en tal sentido. Nada diremos del color, pues si bien hay quien pretende que las gallinas negras ponen más que las de otros colores, ello no es cosa tan comprobada para que pueda sentarse como cosa fija, ó por lo menos bien determinada.

A nuestro juicio, la gallina debe ser ante todo joven y bien criada.

Cuando viene al mundo en mala estación, su desarrollo es mezquino, la alimentación muchas veces no responde, y desde luego tarda más en poner que otras de menos edad, pero nacidas en mejores condiciones.

Si uno no quiere formarse el gallinero, adquiriendo ó produciéndose los polluelos, debe adquirir gallinas nacidas tempranas, diciembre á abril á lo sumo, pues éstas, si han sido bien nutridas en los primeros meses, comienzan á poner en agosto á octubre, y muchas de ellas siguen poniendo durante el invierno y la primavera, hasta que se inicia la muda del año siguiente.

Las pollas nacidas en mayo, junio y julio, por lo general no dan huevos hasta Navidad, y muchas veces hasta la Cuaresma.

Las que nacen en agosto á noviembre, ponen en Cuaresma, de suerte que, en tanto que éstas dan huevos á los cinco ó seis meses, las tempranas y las de mayo, junio y julio, tardan nueve y hasta casi un año.

Véase, pues, como no es sólo el aspecto exterior el que debe guiar al que adquiere gallinas con el propósito de obtener huevos inmediatamente, sino que le precisa saber en el mes del año que nacieron y esto sólo la práctica puede enseñarlo, ya que no cabe dar reglas fijas para conocer la edad del ave cuando esta fluctúa entre los seis meses y el año.

Más adelante, cuando han terminado las dos ó tres

primeras puestas, ya es más fácil apreciar la edad, y desde luego al año son perfectamente distintas las gallinas de las pollas tiernas.

Las crías tempranas (diciembre, enero y febrero), sobre todo, son las que proporcionan mejores productos al que se propone surtir un mercado de huevos, pues dándoselos en otoño, que es cuando van más caros, le resarcen sobradamente de lo que ha costado el mantenerlas durante los meses que han permanecido inactivas.

Para cosechar huevos todo el año, hay, pues, que tener gallinas de tres edades, á saber:

Una tercera parte del gallinero lo formarán las pollitas jóvenes procedentes de las crías tempranas de diciembre á abril, las cuales empezarán á dar huevos á fines de verano ó en otoño.

Otra tercera parte deberán proceder de las crías primaverales, que empiezan á dar huevos en enero ó en Cuaresma.

La tercera parte restante será de gallinas de un año que, habiendo ya dado huevos en verano y otoño, vuelven á darlos en la primavera siguiente, sosteniendo la puesta durante el verano, las cuales se venderán en cuanto se despongán.

Este es el sistema, ó mejor, el plan que debe adaptar todo avicultor entendido.

Claro está que el aseo y las buenas condiciones del corral, así como la buena alimentación de las aves durante los meses fríos, influiría mucho en que se obtengan los resultados apetecidos; pero, como sobre todo esto ya saben á qué atenerse nuestros lectores, con seguir los presentes consejos no dejarán de gozarse en los resultados que obtengan.

Salvador CASTELLÓ.

(*La Avicultura Práctica.*)

INSTRUCCIONES HIGIÉNICAS

ACERCA DE LA LIMPIEZA

por *D. Carlos Ferrand y López.*

(Conclusión.)

* Las manos se lavarán todos los días con frecuencia, á ser posible con agua caliente y jabón, siempre que toquen algún objeto sucio y sobre todo antes de comer.

* Lávate frecuentemente las manos, la boca y los dientes y límpiote con esmero las uñas y velarás por tu salud.

* Los pies, casi siempre sudorosos é impregnados de partículas diversas, sobre todo en los obreros, exige frecuentes lavados con agua caliente y jabón, de preferencia el ordinario.

* Aun más esmerado y constante debe ser el aseo de ciertas partes íntimas del cuerpo, sobre todo en la mujer por circunstancias especiales, de cuyos cuidados deben estar iniciados todos desde la niñez, usándose de preferencia los lavados con agua pura, fría ó tibia.

* La salud de los hijos está constantemente amenazada por la suciedad de las madres.



UN ESMALTE DE ALTO GRADO

No venenoso y exento del
 Albayalde
 Seca con un brillo perfecto
 Mantiene una superficie
 dura y permanente
 Resistente á la humedad
 Permanente
 Para todos los climas

SE RECOMIENDA
ESPECIALMENTE

PARA MUEBLES, ESCALERAS, EMPANELADOS, CENEFAS, CAMAS DE MADERA Y HIERRO, UTEN-
 SILIOS DOMÉSTICOS, TRABAJOS DE CESTERÍA Y ARTÍCULOS DE CAPRICO EN MADERA, HIERRO,
 HOJA DE LATA, ETC.

¿POR QUÉ? : : :

POR RAZÓN DE LA FACILIDAD CON QUE SE PUEDE LAVAR.

NOTA : : : : :
HIGIÉNICA : : : :

EL ESMALTE BURRELL ES (BAJO EL PUNTO DE VISTA SANITARIO) MUY PROPIO PARA HOSPI-
 TALES, ESCUELAS, ESCRITORIOS, COCINAS, CUARTOS DE BAÑO, SALONES DE VAPORES, ETC., SIENDO
 SU SUPERFICIE COMO LA PORCELANA, EVITA QUE LOS GÉRMENES SE DEPOSITEN.

SE FABRICA : : :

EN TODA VARIEDAD DE COLORES FIJOS Y PRECIOSOS.

SE SURTE : : : :

EN LATAS «MITAS», «ENANAS», «PEQUEÑAS», «MEDIANAS», «GRANDES» Y «PIN-
 TAS» (MEDIO LITRO), Ó DE CUALQUIER OTRO TAMAÑO. TAMBIÉN EN BULTO.

PÍDANSE TARJETAS DE COLORES Y DEMÁS INFORMES

TAMBIÉN : : : : :

ESMALTE PREPARADO ESPECIALMENTE PARA BAÑOS
 NO VENENOSO. RESISTE A LA ACCION DEL AGUA CALIENTE
 Blanco Puro, Blanco Marfil, Agua del Nilo y Color Carne

<p>COLORES Y BARNICES de todas clases y calidades.</p>	<p>BURRELL Y CIA. <i>Fabricantes de Pinturas, Barnices, Esmaltes, etc.</i> ✿ ✿ ✿ LONDRES ✿ ✿ ✿</p>	<p>Casa Fundada en 1852. Marca Registrada.</p>
--	--	--

AGENTE EN MADRID: *J. Villar Seco*, Molino de Viento, 13.

Ayuntamiento de Madrid

Compañía del ferrocarril de la Moncloa al Pacífico.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL INICIAL 1.000.000 DE PESETAS

Oficinas: Arenal, 25, principal y Fuentes, 15.



Emisión de 2.000 acciones de 500 pesetas, pagadas al contado ó en plazos de 10 pesetas mensuales por cada una. Las 500 primeras son bonificadas con el 20 por 100 en acciones liberadas y cada cinco acciones dan derecho á un voto y á formar parte del Consejo de Administración de la Compañía. Acciones suscriptas hasta el 31 de Diciembre, 500.

El ferrocarril de la Moncloa al Pacífico, de un recorrido de 15 kilómetros y medio, y cuyo trazado indica el presente plano reducido, circulará por el antiguo Foso de Ensanche (hoy Paseo de Ronda) en todo su trayecto, con estaciones en San Antonio de la Florida, Cuatro Caminos, Plaza de Toros y el Pacífico (Cerro de la Plata), donde se hallan los almacenes de mercancías de la Compañía del Mediodía.

Tiene por objeto facilitar comunicación rápida y económica con las estaciones del Norte y Mediodía al vecindario de los barrios extremos de la capital, que constituyen más de la quinta parte de la población de Madrid. Subir las mercancías que llegan á estas estaciones, á la de Cuatro Caminos, para que el arrastre desde este punto al interior de la población sea de arriba para abajo, facilitando al comercio la positiva ventaja que hoy no tiene. Para viajeros será ferrocarril-tranvía, con coches especiales para obreros, por mañana y tarde y precios más económicos.

La Empresa se propone emprender las obras de construcción tan pronto se halle suscripto la mitad del capital de la emisión.

Los propietarios, comerciantes é industriales que se establezcan en el Paseo de Ronda y sus inmediaciones y el público en general, harán bien suscribiendo las acciones de esta Compañía y podrán obtener un buen interés al capital que inviertan en un negocio de positivos resultados. Para más informes y detalles, dirigirse al Secretario general, D. Pedro L. Ferreiro.

* La limpieza del niño, le evita gran número de enfermedades y le hace crecer robusto y hermoso.

* Diariamente se debe acostumbrar á los niños á un baño, siendo conveniente dejar transcurrir dos horas después de las comidas para bañarles.

* En los ojos y cabeza de los niños, se hará una diaria limpieza. Nada más asqueroso y antihigiénico, que ver esas cabezitas cubiertas de repugnante costra que pone de manifiesto la ignorancia y rutina de muchas madres.

* «Si quieres que tu hijo crezca lávale los pies y rápale la cabeza». (*Dr. Sorapan de Rieros.*)

* Hay que enseñarles los inmensos beneficios que produce la limpieza y los daños que origina el desaseo; así se les hará adquirir hábitos de limpieza.

* La ropa sucia, encierra entre sus finas mallas, millares de gérmenes, muchos de ellos temibles agentes virulentos y productores de diversas y funestas enfermedades infecto-contagiosas.

* Nada más repulsivo y peligroso que lavar la ropa en agua sucia é infecta, y sin embargo, á ciencia y paciencia de la conveniencia particular y pública del buen sentido y de la higiene se dá en muchos pueblos el inculto espectáculo de ver en los barrios ó afueras convertir en lavaderos, los arroyos y charcas más inmundos.

* Ciérranse esas verdaderas cloacas de suciedad y persíganse á las personas que por ignorancia ó voluntariamente falten tan descaradamente á las ordenanzas higiénicas, pues de lo contrario se dirá que en muchos puntos se carece de previsión y se hace todo lo posible por aumentar las enfermedades y la muerte.

* Se prohibirá enérgicamente, el lavar en lavaderos públicos ropas de enfermos infecto-contagiosos, si no han sido previamente desinfectadas.

* Los vestidos sucios repugnan y son nocivos á la salud, siendo aún más enfermiza la ropa interior si está sucia.

* Los trajes deben mudarse tan á menudo como sea posible, cuando menos una vez á la semana.

* La ropa de cama debe airearse diariamente expuesta durante varias horas al sol, y se mudará con frecuencia, siendo después lavada y hervida con esmero.

* En la preparación y conservación de los alimentos, debe regir el aseo más riguroso; tal pulcritud, además de hacernoslos más gratos, estimula nuestro apetito y nos evita gran número de mortíferas enfermedades.

* Los alimentos que se tengan que comer crudos, serán preservados del contacto de las moscas y del polvo y serán lavados y mondados con pulcritud. En general, la carne y la leche deben ser cuidadosamente cocidas.

* Cuanto menos limpieza exista en una casa, más se altera la salud de los que en ella residan.

* El origen indiscutible de muchas enfermedades y vicios está en la falta de limpieza del hogar.

* La suciedad de las viviendas es un crimen y un grave peligro social, pues las convierte en poderosos focos de las enfermedades más peligrosas.

* La limpieza agrada y atrae; nada más grato que ver las habitaciones radiantes y aseadas, nada más repugnante que un hogar asqueroso y en el cual vivan en promiscuidad los hombres y los animales.

* La casa sucia y miserable, no atrae al habitante, lo rechaza, es un peligro social.

* Una habitación limpia y llena de luz, aunque sea modesta, atrae al obrero, engendra en él amor á su familia y le hace mirar con indiferencia, cuando no con verdadero horror, la calle

y la taberna, á la cual vá como recurso muchas veces huyendo de la suciedad y abandono de su pobre hogar.

* El desaseo de la casa, conduce al obrero al alcoholismo y es un fecundo manantial de víctimas de la tisis y otras enfermedades infecto-contagiosas.

* Toda vivienda para ser higiénica debe ser ventilada, limpia, habitable y digna de seres humanos.

* El hacinamiento de familia, las inmorales promiscuidades de las personas y de los sexos, la estrechez de las viviendas, la suciedad, la existencia de focos infecciosos, la falta de higiene de ellas y la acumulación de inmundicias, afectan profundamente á la salud del vecindario todo.

* En el interior de las casas debe reinar la limpieza más esmerada, de ella, de los muebles y demás utensilios.

* Es costumbre, por demás peligrosa, la de barrer en seco, debiendo procederse al regado del suelo, ó efectuarlo con aljofifas ó aspilleras humedecidas, para evitar que se levante polvo, que es sumamente perjudicial.

* Los demás lugares que no sean habitaciones y cuyo suelo no pueda ser aljofifado, se barrerán previo regado del mismo.

* «Más gente ha matado la escoba que el Mauser».

* El lavado húmedo ó con serrín humedecido á ser posible con solución antiséptica, ó lavado en caliente con solución de sosa, debe siempre sustituir á la limpieza y barrido en seco de los suelos de la casa, habitación y demás dependencias, siendo muy conveniente observar esta medida en todo su rigor, sobre todo en habitaciones donde existan personas atacadas de enfermedad contagiosa á fin de que el polvo no moleste al paciente y de que los gérmenes patógenos ó microbios que flotan por el aire del aposento no salgan al exterior por puertas y ventanas.

* Los muebles se limpiarán con una esponja ó trapo mojado, y cuando sea posible con lejía hirviendo ó agua jabonosa caliente.

* Nunca se sacudirán dentro de las habitaciones, los vestidos, las esteras, alfombras y cortinas.

* Las viviendas, sobre todo de la clase menesterosa, deben sufrir frecuentemente las visitas de la inspección sanitaria.

* La limpieza personal y doméstica es el complemento y el mayor estímulo de la pública.

* La limpieza pública garantiza la salud de todo un pueblo.

* Las calles y plazas deben estar constantemente limpias.

* Todo el que á sabiendas ó ignorantemente contribuya á ensuciarlas, conspira contra su salud y la de sus conciudadanos, contra la higiene y contra la cultura.

* El abandono en las calles de focos de inmundicias, da origen á múltiples enfermedades, y es tanto más vituperable cuanto que se debe á vergonzosa incuria de sus vecinos y autoridades.

* Toda persona negligente, olvidadiza de su deber, que no presta atención á las justas demandas y á los sanos consejos que se le dirija, contribuye á convertir su domicilio y las calles en focos de inmundicias, conspira contra su salud.

* Los montones de basura donde se revuelven toda clase de restos, desperdicios y detritus, son peligrosos focos de miasmas devastadores, ultrajan el olfato con sus olores ingratos que desprenden y envuelven al transeunte en avalanchas de nubes de polvo, que ciega, ensucia y obstruye las vías respiratorias con sus legiones de mortíferos gérmenes ó bacterias.

* Toda calle sucia ó todo lugar sucio, es de aspecto misérrimo é indica vergonzosa incuria de todos.

* La limpieza de las calles debe hacerse, á menudo y en horas oportunas, no barriéndose jamás en seco, pues esta costum-

bre tan generalizada, es en extremo perjudicial á la salud pública.

* Por antihigiénico y peligroso á la salud, debe castigarse y prohibirse enérgicamente arrojar á la calle ó depositar alrededor de las casas ó en los patios y corrales de las mismas, toda clase de basuras y demás detritus domésticos é industriales, aguas sucias ó de fábricas, trapos, papeles, cristales, verduras y otros residuos.

* Las basuras domésticas deben depositarse por la mañana ó por la noche delante de las casas en cajas especiales metálicas ó de madera, cerradas, para evitar su esparcimiento y que puedan ser llevadas fuera de la localidad á lugares á propósito ó quemadas en hornos *ad hoc*.

* El método más higiénico, es la destrucción por el fuego de tales basuras domésticas y de las calles. pues por dicho medio se destruyen todos los gérmenes y agentes de fermentación que contienen y que constituyen un peligro para la salud pública.

* En resumen, téngase presente que la limpieza, como la luz, el aire y el agua son elementos principalísimos de vida y tan reparadores y tónicos como el sueño y la alimentación.

* Por la costumbre, la educación y buenos ejemplos, se crean hábitos de limpieza.

* La ciencia sanitaria se puede reasumir en una palabra: «limpieza». El agua pura y el aire puro son sus principales sostenedores. (*Smiles*).

* Como regla general de limpieza y de higiene al par que de educación, se prohibirá terminantemente escupir en el suelo, chuparse los dedos ó introducirlos en la nariz.

* Debe afeársese y demostrársese al niño y al joven lo perjudicial de toda práctica grosera y de desaseo, que atente á la higiene.

* El orinar y ensuciar en la vía pública, son actos indecorosos y perjudiciales, pues ataca á la moral y á la higiene.

* La enseñanza de la limpieza debe comenzar en la casa, luego en la escuela y después en el cuartel y en la fábrica.

* Deber de todos es sostener una activa campaña en favor de un asunto higiénico de tanta transcendencia para la salud individual y pública; demósles á los apáticos buenos ejemplos para que con su influencia imitativa, logremos alcanzar de todos y principalmente de la clase obrera y menesterosa, costumbres de limpieza que redundarán indudablemente en beneficio del proletariado, de la nación y de la raza.



Automóviles en todos los pisos.

Los americanos bien pronto podrán poner en las fachadas de las casas: «Automóviles en todos los pisos», como se hace aquí para el gas y el agua.

En Chicago ha sido construída una casa de diez pisos con las disposiciones necesarias para que los inquilinos puedan montar desde su piso en automóvil. A pri-

mera vista parece monstruoso, y, sin embargo, es muy sencillo.

En las casas modernas de, París la arquitectura reserva un local para las cocheras de automóviles; en la construcción que acaba de hacerse en Chicago, hay cocheras en todos los pisos.

Ascensores poderosos recogen en el piso bajo los automóviles con sus viajeros ó los coches con las mercancías que transporten. Estas máquinas eléctricas ó hidráulicas, suben todo lo del piso bajo hasta el piso que se quiera.

Amplios pasillos en cada piso permiten á los coches y camiones automóviles dirigirse horizontalmente hasta el sitio de las cocheras.

Al lado de cada cochera hay una habitación para el mecánico. En cada tramo de escalera hay un pequeño taller bien provisto para todos los inquilinos de un mismo piso, y puesto á la disposición de los conductores para hacer las reparaciones necesarias.

Y después de todo, ¿por qué no?

El radio y la terapéutica.

El Dr. Leowental, ha hecho recientemente, interesantes investigaciones acerca de las propiedades terapéuticas del radium, maravilloso invento debido al malogrado sabio Mr. Curie, cuyas enseñanzas continúa en París su esposa y colega de trabajos. Dichas investigaciones se refieren especialmente á la curación del reuma. Administradas dosis de tres décimas de miligramo, han producido en los enfermos resultados análogos á los que las termas; los primeros días de tratamiento aumentaban los dolores y más tarde disminuían, llegando á un alivio tal, que se presume pueda conseguirse la total curación.

El país de los ciegos.

No hay nación en el mundo que cuente mayor número de ciegos que Rusia. De cada mil personas, dos son ciegas. La causa parece ser, en gran parte, la reverberación de la luz en la nieve. En otros países, además de las enfermedades ordinarias y los accidentes que producen la ceguera, ésta obedece á la firme resolución que han tomado los ricos de no querer ver ciertas cosas.

En Berlín se reunirá un Congreso de Higiene del 23 al 29 de Septiembre próximo.

Los Sres. Cacheux, Aldrige y Fuchs, delegados de Francia, Inglaterra y Suiza, tratarán la cuestión de habitaciones baratas para los obreros.

Para más noticias dirigirse al Dr. Nietner, *Eichornstasse*, 9. Berlín.

Congreso internacional.

Del 5 al 8 de Agosto próximo se celebrará en Londres el Congreso internacional de habitaciones baratas.

Un tren especial estará á disposición de los miembros del Congreso, para recorrer los sitios más reputados por

sus progresos en materia de construcciones económicas, especialmente en *Setchworth, Sheffield, Newcastle, Birmingham, Liverpool y Port-Sunlighth.*

Pimiento Camaleón.

Este pimiento se diferencia muy claramente del pimiento chino ordinario por sus dimensiones mucho más reducidas, el follaje más fino y el fruto extraordinariamente más abundante. Este, bien alto y muy cónico, tiene un bonito color amarillo antes de madurar, violeta después, y por último, rojo escarlata, produciendo un efecto singular por el contraste de los diferentes coloridos que la planta presenta al mismo tiempo, con frutos de diferente edad. Esta curiosa variedad debe ser considerada como ornamental de primer orden.

Sus frutos de un sabor demasiado fuerte pueden ser utilizados como condimento en las conservas de vinagre.

Procedimiento para matar hormigas.

Entre los numerosos medios que hay para la destrucción de las hormigas, uno de los más eficaces consiste en poner al lado de los hormigueros papeles untados con miel. Al acudir las hormigas se quedan pegadas, y entonces los papeles se queman ó se sumergen en un cubo de agua. Matando las hormigas obreras, las pequeñas que quedan dentro del hormiguero se morirán de hambre y las larvas no se desarrollarán.

Compañía del ferrocarril de la Moncloa al Pacífico.

Oficinas: Fuentes, 15, pral.

(DE DOS Á SEIS DE LA TARDE)

El día 31 del próximo pasado se celebró la Junta general ordinaria de esta Compañía, hallándose presentes y representadas casi la totalidad de las acciones suscritas.

Fueron aprobadas por unanimidad la Memoria y cuentas de ejercicio social que terminó en 31 de Diciembre, así como la reelección de los seis señores consejeros á quienes correspondía cesar con arreglo á los Estatutos.

Los señores Presidente, Director, D. Arturo Soria, D. Leoncio Martín, Ripoll, Camiña y Ferreiro, hicieron muy atinadas observaciones, que la Junta oyó con agrado, prometiendo el Consejo ultimar pronto los detalles y estudios pendientes, para que en breve puedan dar comienzo las obras de construcción del ferrocarril, terminando la reunión en medio de gran entusiasmo por que se realicen cuanto antes los propósitos del Consejo.

Cuando las Compañías, aunque sean tan modestas como la de la Moncloa al Pacífico, reparte trimestralmente á sus accionistas un balance impreso de sus operaciones, y todos los meses durante ocho días, pone á disposición de sus consocios los libros de contabilidad (art. 39 de los Estatutos), y lleva una administración clara y diáfana, no puede menos de suceder que las Juntas generales de las mismas se celebren con la armonía y en el término de una hora, como se celebró la que nos ocupa; siendo

probado que toda divergencia, cuando la hay, dimana del mal empleo que se da á los intereses acumulados por los accionistas, ó por mala dirección del negocio.

Todos los interesados en esta empresa, y el público en general, sabrán juzgar de estos hechos y de si son generales en todas las sociedades anónimas.



Nuestras noticias.

Terrenos.

El día 8 del corriente mes, y ante el Notario D. Zacarías Alonso Caballero, se ha firmado por el Sr. Subdirector la escritura de venta de terrenos en la prolongación de la manzana 96, á favor de D.^a Mercedes Kessel.

El día 17 del corriente mes se ha otorgado por el Sr. Subdirector, ante el notario D. José Toral, la escritura de venta de un lote de terreno en precio de 1.000 pesetas y descripción de una casita á favor de D. Antonio Pérez Quirantes.

Ferrocarril de Fuencarral á Colmenar.

El día 11 visitaron las obras los señores Marqués de Torrelaguna y D. Felipe Montoya quedando muy complacidos de sus adelantos y de los preparativos de un rápido desarrollo.

El director D. Arturo Soria y el jefe de explotación D. Emilio Soria, allí presentes, dieron á dichos señores las más expresivas gracias por sus reiterados ofrecimientos de importante concurso.

Itinerarios.

Hemos hecho una tirada de 10.000 ejemplares de estos prospectos, que ofrecemos gratuitamente á los clientes que los pidan, y por los cuales la persona que por primera vez recorra la Ciudad Lineal desde ventas á Cuatro Caminos, se puede ir enterando de los sitios por donde pasa.

Se vende

una casa de planta baja, con jardín, pozo, instalaciones de agua y luz eléctrica, en la prolongación de la manzana 98. Razón en la misma, Merendero de Constantino Hurtado.

Inauguración del Restaurant.

El domingo 28 del corriente, á la una y media de su tarde, se celebrará esta fiesta á la cual pueden concurrir con sus familias, cuantos interesados en la Ciudad Lineal suscriban con antelación suficiente las 150 tarjetas que, á 6 pesetas una por cubierto, se expenden en las oficinas de la Compañía Lagasca, 6; en el Bar de la Ciudad Lineal; en la sastrería de los Sres. Arévalo Hermanos, Barquillo, 6; tienda de flores, Príncipe, 27, y Café de la Sociedad de Espectáculos de la Ciudad Lineal.

Los que deseen concurrir después de cubiertas las primeras 150 tarjetas, podrán hacerlo á ambos lados del Restaurant, en la forma que dispongan los Sres. Arévalo Hermanos, arrendatarios, y en las condiciones de precio que cada cual trate con dichos señores.

Los individuos de una misma familia y grupos de amigos que quieran ocupar los departamentos especiales del Restaurant, los designarán con antelación suficiente.

Este pequeño acontecimiento, que para nosotros es de mucha

importancia, señala el principio de un período de gran desarrollo de la Ciudad Lineal.

Al final de esta fiesta de familia urbanizadora, el Consejero D. Vicente Muzás dará principio á los brindis y á la discusión de sobremesa de asuntos de interés general; D. Angel Muñoz leerá el programa que tiene proyectado para la próxima fiesta del árbol, y el fundador, D. Arturo Soria, hará algunas indicaciones acerca del porvenir de la Ciudad Lineal.

Exposición de Industrias Madrileñas.

Nuestra Compañía concurre á la Exposición de industrias y agricultura de Madrid y su provincia, por tres conceptos:

Como fabricante, presentará un coche tranvía, que por su construcción sólida y varios detalles, puede ponerse en parangón con los mejores del extranjero.

Como industrial, presentará planos de la nueva arquitectura de las ciudades, conocida con la denominación de Ciudad Lineal.

Como agricultora, presentará muestras y fotografías de la transformación que está verificando de los áridos alrededores de Madrid, en huertas, bosques y jardines.

En este último concepto nos hemos atrevido á concurrir, confiando en que los propietarios y vecinos de la Ciudad Lineal aprobarán nuestro proceder y nos ayudarán, indicando con qué productos de sus huertos y jardines quieren concurrir ahora y en el mes de septiembre.

Si además indican la cuantía y la forma en que juzguen más acertado concurrir, procuraremos interpretar los deseos de todos y cada uno de los vecinos y propietarios de la Ciudad Lineal.

Aparte de lo que cada cual tenga la bondad de manifestar á la Dirección, mejor por escrito que de palabra, la Dirección les invita á una reunión en el Teatro ó en el Restaurant el día 28 del corriente, á las tres y media de la tarde.

También sería conveniente que concurrieran algunos de nuestros consocios en concepto de avicultores, apicultores y ganaderos.

Teatro.

La función que había de celebrarse el domingo 21 del corriente en el Teatro de la Ciudad Lineal, ha sido suspendida con motivo de verificarse en dicho día las elecciones generales.

Colegio.

Un señor sacerdote que ha comprado unos lotes en la manzana 89, se propone construir en ellos un gran Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Rasgo de honradez.

D. Federico González del Rivero nos ruega hagamos público un rasgo de honradez del dependiente del restaurant de la Ciudad Lineal, Vicente Manzano, que al hacer la limpieza encontró un pendiente de brillantes de gran precio y lo dió á sus principales, los Sres. Arévalo hermanos, para entregar á su dueña cuando lo reclamase.

Lo había perdido el día anterior, 7 de abril, al salir del Teatro la Sra. de González, y á pesar de la gran concurrencia que hubo aquel día y que pudo pisotearlo, apareció intacto entre la arena, quizá protegido por ella.

Queda complacido nuestro comunicante, y al propio tiempo, en nombre del camarero Manzano, le reiteramos las gracias por las diez pesetas que á cuenta de mayor propina le entregó.

Sociedad «Los diez amigos».

Hemos recibido la Memoria de la Sociedad Urbanizadora de Alicante «Los diez amigos», fundadora del barrio de Benalúa, y la hemos leído con el entusiasmo creciente con que leemos todos los años este caso prodigioso en España, de una administración enérgica, honrada, inteligente y perseverante, consagrada á que muera con dignidad una empresa que fué, como todas las españolas, en sus comienzos de vida, turbulenta y agitada.

Esa Sociedad no debe morir, debe renacer á nueva vida, para bien de Alicante, siguiendo el camino trazado por la férrea y recta voluntad del venerable anciano D. Agustín Bay Santonja.

Si hubiese en Alicante gente moza, emprendedora y decidida, que estimase en algo mi parecer completamente desinteresado, yo la aconsejaría el resucitar la obra de «Los diez amigos», ampliándola á más atrevidos planes, tales como una traída de aguas, un ferrocarril ó tranvía paralelo á la línea de la conducción del agua y una Ciudad Lineal parecida á la nuestra de Madrid á lo largo de las líneas paralelas de carriles y tuberías.

Una emisión de nuevos valores, empezando por liquidar todas las operaciones antiguas, podría ser la señal de la regeneración de Alicante, en busca de los millones de viajeros y de pesetas que su clima incomparable atraería, si las audacias de una juventud inteligente quisiera trabajar como piden los tiempos.

Tienda de comestibles.

Cerca de la carretera de Hortaleza se va á construir una á la altura de las mejores de Madrid.

Los que nos han encargado su construcción nos dicen: hallarán los vecinos de la Ciudad Lineal en nuestro almacén y nuestra tienda todos cuantos artículos haya en las tiendas mejor surtidas de Madrid.

Función benéfica.

El domingo último, á las dos y media de la tarde, se reunieron en el Salón-Restaurant del Teatro varios vecinos y propietarios de la Ciudad Lineal, con el fin de estudiar los medios de allegar recursos para remediar la desgraciada situación de la viuda é hijos del obrero encuadernador Manuel González.

Con tal propósito, se nombró una comisión compuesta de los Sres. D. Santiago Paredes, D. Manuel Mata, D. Manuel Vallejo y D. Donato Ruesga, encargada de organizar una función teatral, que se celebrará el sábado 4 de mayo y cuyos productos se destinarán al expresado fin benéfico.

Esperamos que el resultado de la función responderá á los propósitos caritativos de sus iniciadores y organizadores.

De todos los detalles de dicha fiesta daremos cuenta en nuestro número próximo.

Pérdida.

Perrita pequeña, blanca, con manchas canela, se extravió el domingo 14, en las inmediaciones del Hotel de la Compañía. Se agradecerán referencias á la calle de la Libertad, 26, 2.^o izquierda, para ir á recogerla.

RESÚMENES DE INGRESOS Y PAGOS VERIFICADOS POR LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1907.

INGRESOS		Pesetas.
Valores emitidos y depósitos.		
Dividendos cobrados por acciones	550	} 203.669,04
Obligaciones al contado	101.935	
Idem á plazos (Caja de Ahorros)	39.284	
Pagarés suscriptos	6.561	
Importan los depósitos constituidos	55.339,04	
Terrenos, explotación.		
Cobrado por plazos	7.064,72	} 7.075,72
Idem por transferencia de lotes	11 »	
Terrenos en comisión.		
Cobrado por este concepto		358,15

TEATRO DE LA CIUDAD LINEAL

* * * * * COMPAÑÍA BERGES * * * * *

FUNCIÓN TODOS LOS DOMINGOS

RESTAURANT : : : : : SERVICIO ESMERADO : : : : :
: : : : : PARA BODAS Y BANQUETES : : : : :
: : CUBIERTOS DESDE TRES PESETAS Y A LA CARTA : :

BAR : : : : :
: : : : : VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS : : : : :
: : : : :

FRONTÓN Y BILLARES

*El Teatro y Frontón se alquilan
para funciones y mítins : : : : :*

Benito Crespo

TRANSPORTES DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS

AVISOS

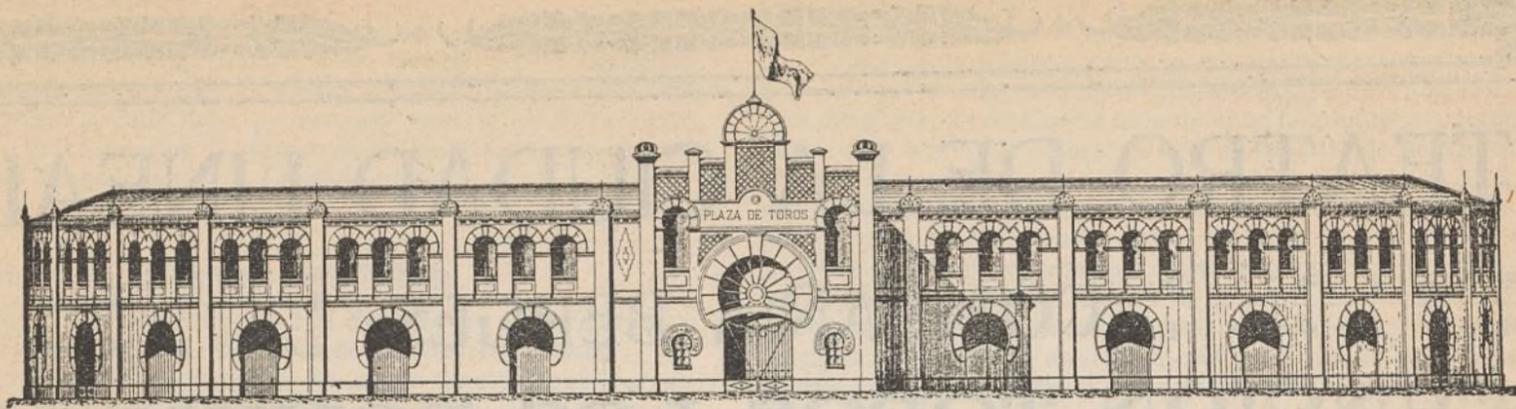
Fuencarral, 71, Sastrería.

Gran surtido en capas para caballero.

Sastrería moderna; cuenta con un excelente cortador que ha desempeñado el mismo cargo en casas francesas.

No equivocarse.

71, FUENCARRAL, 71



Sociedad de Espectáculos de la Ciudad Lineal.

COMPAÑÍA ANÓNIMA FUNDADA EN 1902

Oficinas: Calle de Lope de Rueda, 2, principal derecha.

Acciones de 50 pesetas á pagar 5 mensuales.

Las acciones que se empezaron á pagar antes del día 31 de diciembre de 1906, tienen derecho á cupones por valor de cinco pesetas cada acción. Las que se suscriban y paguen el primer plazo antes del 30 de abril de 1907, recibirán cupones por valor de dos pesetas cincuenta céntimos.

Estos cupones serán admitidos como metálico (10 céntimos en cada peseta) para todos los espectáculos que organice la Sociedad.

La construcción de una Plaza de Toros, ya comenzada, en las inmediaciones de Madrid es, sin duda ninguna, un buen negocio que ha de rendir grandes beneficios á los Accionistas.

La publicación clara y detallada de todas las cuentas, garantiza la buena inversión del capital social.

Es ya seguro para las 2.000 acciones de la primera serie un buen rendimiento, que será tanto mayor cuanto más rápidamente se cubra la emisión, y más, por tanto, se aceleren las obras de la Plaza-Circo.

Acciones suscriptas: 566.

Los planos y presupuestos de la Plaza pueden verse en la Secretaría de la Sociedad, **Lope de de Rueda, 2, pral.**

(Córtese y envíese firmado á D. M. Vallejo, Secretario.)

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D., que habita en

....., se suscribe por

acciones de la **Sociedad de Espectáculos de la Ciudad Lineal**, de 50 pesetas cada una, y entregará mensualmente, hasta su completo pago, la cantidad de cinco pesetas por cada una.

..... de de 1907.

Pesetas.

Pesetas.

Vías férreas, explotación.		
Metálico.....	9.082,75	
Abonos.....	5 »	
Venta de billetes pagados con intereses de obligaciones con 50 por 100 de bonificación.....	354,57	
Cobrado por tarjetas de circulación á precio reducido.....	34 »	
idem por portes en vagonetas.....	5 »	9.518,82
De D. ^a L. Rodríguez, por alquiler del kiosco de la Plaza de Chamartin correspondientes á tres meses.....	25 »	
Venta de 20 kilos de hierro viejo.....	5 »	
Idem de una cuba.....	2,50	
Idem de estiércol.....	5 »	
Imprenta, explotación.		
De varios, por suscripción á esta Revista..	557,41	
Idem por anuncios.....	477,50	
Trabajos á particulares.....	72 »	1.133,50
Venta de recortadura de papel.....	25,84	
Venta de ejemplares de esta Revista.....	75 »	
Construcciones.		
Cobrado por amortización.....	18.039,45	
Idem por alquileres.....	3.569,15	22.003,60
Idem por proyectos de casas.....	395 »	
Aguas, explotación.		
Suministrada por contador.....	2.286,75	
Vendida en el hotel.....	4,80	2.291,55
Fábrica de Electricidad, explotación.		
Cobrado por fluido suministrado.....	2.315,25	
Idem por el impuesto de 10 por 100 para la Hacienda.....	232,25	
Idem por alquiler de contadores.....	247,27	2.975,25
Idem por verificación de idem.....	7,65	
Idem por instalaciones.....	172,83	
Teatro, Frontón y otras diversiones.		
Importe de lo recaudado por este concepto.....		148,05
Arbolado, explotación.		
Por venta de plantas.....		21 »
Comisiones.		
Cobrado por este concepto.....		1.166,34
Contribuciones é impuestos.		
Cobrado por el impuesto de 3 por 100 sobre los intereses pagados en el mes.....	1.358,08	
Por contribución.....	14 »	1.452,68
Por timbres móviles, sellos de correo, etc..	80,60	
Gastos generales.		
Multas.....		11,75
Materiales de construcción.		
Por venta de bordería de jardín.....		71,40
Deudores varios.		
Cobrado por los derechos reales y de inscripción en el Registro de varias escrituras.....	93,60	
De D. R. Gutiérrez y Ossa, por desmontes zanjas.....	2.000 »	2.443,60
De D. R. Ferratges, por arbolado suministrado.....	350 »	
Tarjetas postales.		
Por venta de varias.....		1,40
Escuelas de la Ciudad Lineal.		
Importe de varios donativos.....		15 »
Casa Cuartel de la Guardia civil.		
Importe de varios donativos.....		55 »
D. Julio de la Loma, SU CUENTA CORRIENTE.		
Cobrado por instalaciones de luz eléctrica.....		1.006 »
D. Hilarión González del Castillo.		
De D. T. Puente, por cuenta de terrenos vendidos.....	100 »	
De idem idem, intereses de idem idem.....	28,50	128,50
Fianzas de empleados.		
Importe de varias constituidas.....		350 »
Anticipos á empleados.		
Importe de lo recaudado á cuenta.....		98,63
SUMAN LOS INGRESOS.....		255.994,98

PAGOS

Gastos de Administración.		
CONSEJO		
Personal.....	291,66	
Dietas de los Sres. Consejeros, sesión 265.....	300 »	591,66
DIRECCIÓN		
Personal administrativo.....	2.664,35	
Idem temporero.....	1.654,65	4.319 »
Publicidad.		
Anuncios y suscripciones.....		2.380,70
Gastos generales.		
A D. V. Arahuetes, por efectos de escritorio.....	209,35	
Al Sr. Bielsa, por idem, idem.....	8,55	
A D. V. Mozo, por 1.000 sobres impresos..	14 »	
A los Sres. Hijos de Gaisse y Compañía, por un libro «Construcciones».....	25 »	
Al Sr. Sobrino de Guinea, su factura por regalos de Navidad.....	346 »	
A D. F. Fuentes, á cuenta de unos trabajos de copia en el Registro de Sociedades Anónimas.....	100 »	
Al Juzgado Municipal de Buenavista, por los derechos del expediente de desahucio contra D. ^a Pilar Yaben, viuda de Casanova.....	24,50	
Al idem de Vicálvaro, por idem del juicio por idem.....	71,20	
A D. L. G. Arias, por los gastos de locomoción á Vicálvaro con motivo del desahucio contra D. ^a Pilar Yaben.....	7,50	
A la Fábrica de Electricidad de Espuñes, por consumo y alquiler de contador, mes de Enero.....	104,75	1.490,04
A la Compañía de Alumbrado y Calefacción por Gas, por idem, idem.....	85,24	
A D. ^a Rosa Cirajas, pensión concedida por el Consejo de Administración.....	75 »	
Por un ejemplar de las ordenanzas generales de rentas de Aduanas y otro de la ley electoral municipal.....	9 »	
A D. B. García y A. Castro, gratificación por servicios prestados.....	4 »	
A D. J. G. Girod, por asistencia y composuras de los relojes.....	13 »	
A D. C. Nieto, por reparto de folletos de la Caja de Ahorros.....	41,20	
Por alquiler, limpieza del local de oficinas y gratificación de portería.....	249,15	
Locomoción de varios empleados.....	35 »	
Gastos menores del mes.....	67,60	
Terrenos, 1.º Establecimiento.		
A D. G. Morales, saldo del importe de las tierras que ha vendido á la Compañía.....	2.000 »	
A D. Ignacio y D. Francisco García y don Casto Sierra, segundo plazo á cuenta de las tierras vendidas á la Compañía.....	4.500 »	
A D. E. Sanz, á cuenta de idem idem.....	1.000 »	
A D. Juan Ron, intereses al 3 por 100 de su cuenta corriente, por terrenos vendidos á la Compañía.....	4.367,88	12.330,06
A D. M. Albasanz, comisión por las gestiones practicadas para la compra de tierras.....	120 »	
Al Notario D. J. M. ^a de la Vega, por los derechos devengados y gastos suplidos de una escritura.....	69,50	
Por replanteo de lotes.....	116,43	
A D. L. G. Arias, por las gestiones practicadas para la compra de tierras.....	156,25	
Aguas, 1.º Establecimiento.		
A los Sres. Morgan y Elliot, á cuenta del importe de 600 metros de tubo de hierro..	1.250 »	
Idem idem, de dos bombas centrifugas.....	3.880 »	
A los Sres. Bonaplata Hermanos, por 4 rollos de tubo de plomo con peso de 176 kilos..	118,38	
A los Sres. López Hermanos, por 153 kilos de plomo.....	68,85	
A D. L. Pascual, por 200 idem idem.....	90 »	5.987 »
A los Sres. Munar y Guitart, por 2 tuercas con sus racords, dos alcachofas completas con tuercas y racords, un plato y roscar dos platillos.....	160,50	
Jornales por trabajos de canalización y apertura de zanjas para tubería.....	419,27	
Arbolado, 1.º Establecimiento.		
A D. F. Pouzet, saldo de sus facturas por arbolado.....	1.317 »	
A la Granja «Ciudad Lineal», por 12 pinos..	33 »	
Por apertura de zanjas para arbolado.....	22,50	1.405,20
Por 6 carros de estiércol para macizos, resina, pez blanca, sebo y ocre rojo para el arbolado.....	32,70	

Pesetas.

Pesetas.

Fábrica de Electricidad, 1.º Establecimiento.

A los Sres. Morgan y Elliot, á cuenta de la red y transformadores	3.000 »	
A idem, 5J por 10J de lo recaudado por fluido durante el cuarto trimestre de 1906, que se aplica al pago de la red y transformadores.	877,94	
A idem, 1 por 100 de diferencia entre el precio de producción y el de coste de idem, que se aplica al pago de la maquinaria.	81,20	
A idem, por saldo de su factura de noviembre, por un transformador, coginetes, poleas, un tacómetro, válvulas, etc.	1.355,25	
A D. M. Aguado, á cuenta de su factura por 150 postes de álamo negro y portes de los mismos.	2.000 »	
A D. Juan Wenzel, á cuenta de su factura por 50 contadores.	375 »	11.920,56
A la Sociedad Vatimetro B y B, idem idem, por 153 idem	908,05	
A la Sra. Viuda de Ochandarena, saldo de su factura, por 550 metros de cable, 270 kilos de alambre de cobre, portalámparas, llaves, aisladores, tornillos, etc.	920,75	
A D. P. Duarte, por obras de cerrajería	1.557,50	
A D. R. López, por idem idem.	51,25	
A D. N. Tarragual, sus haberes como ingeniero.	250 »	
Al Sr. Villegas, por sal amoníaco y azufre en polvo.	6 »	
Por obras para el tendido de la red general.	537,62	

Imprenta, 1.º Establecimiento.

A D. Richard Gans, á cuenta de una máquina tipográfica y accesorios.	2.000 »	
A los Sres. Morgan y Elliot, su factura por transmisiones.	881,10	2.944,65
A D. M. Chesselet, por correas para idem.	55,55	
A D. P. López, por 8 bulones para rodillos.	8 »	

Ferrocarril á Colmenar Viejo.

A la Sociedad Española de material ferroviario, francos 2.131,51, á cuenta de 4.652 metros de carriles y accesorios	2.320,15	5.026,86
A D. B. Crespo, portes de carriles y traviesas.	1.456,20	
Jornales por desmontes	1.250,51	

Explanación de calles.

Jornales por desmontes.	1.512,60	
Idem por arreglo de arbolado y jardinería en calles y paseos.	368 »	
A D. V. García, sus haberes como guarda sereno de la Ciudad Lineal.	30 »	1.949,10
A D. M. Amigo, como idem en la parte del pinar.	7,50	
A D. D. Solano, idem en el barrio de la Concepción.	1 »	
A D. E. Martín, idem como guarda jurado.	25 »	
A D. E. García, idem, idem	5 »	

Vías férreas, 1.º Establecimiento.

A la Sociedad Española de material ferroviario, á cuenta de los derechos de aduanas del segundo y tercer coche automotor	3.000 »	
A D. L. Ortiz de Zárate, por efectos de ferrería	1.255,56	
A D. P. A. García Fogeda, á cuenta de su factura por maderas.	1.000 »	
A la Sociedad General de Representaciones, saldo de su factura por 100 picos, cinco docenas palas inglesas, una aceitera, un engrasador y un micrómetro	877,97	
A los Sres. Munar y Guitart, parte que corresponde á esta cuenta de su factura por manguetas, cojinetes de bronce, zapatas, eclisas, ruedas, barrotos de hogar, un desvío completo, etc. y varios trabajos de fundición.	2.811,90	
A D. M. Matilla, por materiales suministrados.	300 »	
A D. Antonio Esteban, saldo de su factura por 569 traviesas de álamo	603 »	
A J. Ruiz Pintado, por confección de una caja para un coche-tranvía	1.750 »	
A D. P. López, por tuercas, conos y juntas de cobre, casquillos de acero, dos movimientos, cuatro manguetas y varios trabajos de fundición.	485,65	
A D. S. Barrajón, por arreglo de volquetes.	150 »	
A D.ª M. Orueta, por 247 kilos de chapa y 209 idem de ángulo.	184,68	
A los Sres. Ripoll y Compañía, por 48 1/2 kilos de chapa de zinc.	58,20	
A D. M. Chesselet, por 16 metros de manga.	22 »	

A D. J. Alvarez, á cuenta de dos mulas.	500 »	
A la Hacienda, por la contribución correspondiente á dos carros.	68,63	
A D. F. Batres, por brochas, paletinas, pinceles, esponjas y gamuzas.	31,20	
A D. M. Alvarez, por el servicio de un coche para reconocimiento de un automotor	20 »	
A D. G. Roncero, por cebada suministrada.	500 »	
A D. J. Cuesta, por 149 arrobas de paja.	67,05	20.581,57
A D. G. Orozco, por asistencia y herraje del ganado.	18 »	
Trabajos del guarnicionero.	74,75	
A D. F. Conejo, por efectos de espartería.	17,25	
Jornales por arreglo de vía	604,48	
Idem del personal de talleres.	2.285,05	
Idem idem para la construcción del material móvil nuevo.	3.891,20	

Vías férreas, explotación.

A «La Calera», á cuenta de su factura de septiembre, por 147.098 kilos de carbón.	2.173,47	
Al Juzgado Municipal de Chamartín, por los daños causados por una máquina	27 »	5.444,18
Jornales del personal, limpieza de vía y máquinas, y demás gastos menores	3.243,71	

Aguas, explotación.

A D. J. Quijano, saldo de su factura por 12.400 kilos de carbón y á cuenta de otra por 14.890 idem idem suministrado para la máquina elevadora	750 »	902,87
Jornales por elevación y limpieza de arquetas	152,87	

Imprenta, explotación.

Redacción, en enero.	155 »	
A D. Teodoro Sáinz Romillo, por papel suministrado.	1.034,40	
A D. Ch. Lorilleux y Compañía, por tinta.	100 »	
A D. J. Atienza, por juegos de cantoneras.	23,50	
Por 6 metros de gutapercha, cosido de hojas de libros, etc.	20,25	
A D. R. Camposorio, por cuatro estereotipias montadas en madera.	16 »	2.414,37
Reintegro del importe de varios recibos por suscripción á esta Revista	24 »	
Por reparto y envío á provincias de los números 293, 294 y 295 de esta Revista.	61,90	
Importe de las comisiones pagadas por anuncios.	21,87	
Jornales del personal.	912,95	
Gastos menores del mes.	44,75	

Fábrica de Electricidad, explotación.

A «La Calera», por su factura de septiembre por 28.40J kilos de carbón.	1.601,78	
A D. E. García, sus haberes como deliniente	77,50	2.129,64
Jornales del personal	450,36	

Teatro, Frontón, explotación.

A la Sociedad General de Representaciones, por 20.509 huevos de hoja de lata con inscripción, francos 615,27 á 110 por 100	676,79	
Por los derechos de aduanas, transportes, certificado de origen é importe de cuatro cajas de embalaje correspondientes al pago anterior	247,60	1199,29
A la Sra. Viuda é Hijos de Estrada, por 7.741 cajitas rectangulares y 150 cilíndricas	235,90	
A D. Matías López, por dulces para los automatós.	39 »	

Terrenos, explotación.

Reintegro de un ingreso de este concepto.	75 »	
---	------	--

Accidentes del trabajo.

A D. N. M. Cirajas, por la asistencia facultativa en enero	100 »	
--	-------	--

Comisiones.

Satisfecho por este concepto.	897,50	
---------------------------------------	--------	--

Intereses, cuenta general.

De Obligaciones	36.239,85	
De Pagars.	5.297,83	
De Depósitos	2.529 »	45.246,31
De Caja de Ahorros.	1.179,63	

Construcciones.

A. D. M. González, por obras de albañilería.	7.356 »	
A D. F. Achaques, idem idem.	4.917,56	
A D. J. Moreno, idem idem.	2.404 »	
A D. R. Gil, idem idem.	2.400 »	
A D. J. del Val, idem idem.	3.750 »	
A D. J. y A. del Val, idem idem.	300 »	

	Pesetas.	
A D. R. Serra, idem idem.....	500 »	
A D. J. R. Pintado, idem de carpintería...	7.496,70	
A D. R. Fernández, idem de pintura.....	700 »	
A D. M. Uceta, idem idem.....	225 »	
A D. A. Minnocci, idem idem.....	116,66	
A D. M. Mata, idem de vidriería.....	773,85	
A D. P. Duarte, idem de cerrajería.....	805,30	
A D. R. López, idem idem.....	179,40	
A D. R. Quintas, á cuenta de una balastrada.....	200 »	
Al Ayuntamiento de Canillas, por licencias de construcción.....	145,44	
Nómina del personal facultativo, mes actual	1.029,65	
Contribuciones é impuestos.		
A la Hacienda, por la contribución industrial, territorial y urbana en los términos de Chamartín, Canillas, Canillejas y Vicálvaro, correspondiente al primer trimestre del año actual.....	596,18	830,78
A idem idem, territorial y urbana idem de Canillas, idem años 1904, 1905 y 1906.....	55,30	
Por efectos timbrados.....	229,30	
Pagarés.		
Importan los devueltos.....	4.395 »	
Depósitos.		
Importan los devueltos.....	24.302,90	
Obligaciones.		
Importe de la bonificación concedida á varias obligaciones.....	130 »	
Caja de Ahorros.		
Devolución del importe de varias libretas á voluntad.....	2.675 »	12.425 »
Idem idem á plazos.....	9.750 »	
Obras del Teatro y Frontón.		
A la Sociedad General de Representaciones, por saldo de sus facturas por 29 automatos, 16 películas, 7.000 cajitas de hoja de lata, 5.000 huevos de idem, 2 motoscopes, 2 rollos para vistas y otros efectos.....	3.716,35	
A los Sres. Munar y Guitart, su factura por 11 témpanos de verja de cerramiento, 6 idem de barandilla, 22 piezas, soportes de verja y calamina para nudos, flores de la verja, etc.....	4.016,65	
A D. M. Mata, por 10 lunas colocadas en los cuartos de los artistas del teatro.....	300 »	
A idem y Compañía, por obras de vidriería en el comedor.....	2.000 »	
A D. J. de la Loma, saldo de la instalación de luz eléctrica en idem.....	1.000 »	12.945,50
A D. M. Jorroto, á cuenta de las obras de pintura en un lienzo para decorado de idem.....	520 »	
A D. R. Carrillo, por obras de pintura de decoraciones para el teatro.....	250 »	
A los Sres. Llongarriu y López, á cuenta del decorado del comedor.....	213,70	
Al Sr. Sain-Gobain, su factura por lunas, pagada por cuenta de los Sres. Llongarriu y López, con cargo al decorado del comedor.....	536,30	
A D. E. San Martín, por los servicios prestados para el teatro.....	376,50	
A D. R. López, por obras de cerrajería en el Frontón.....	16 »	
Oficinas de la Compañía.		
A D. M. González, por obras de albañilería.....	494 »	
Tejar.		
A «La Calera», saldo de su factura de agosto por 101.023 kilos de carbón.....	2.224,75	2.479,73
Jornales del personal.....	254,98	
Materiales de construcción.		
A Altos Hornos de Vizcaya, por vigas de hierro.....	3.568,02	
Tejar de Joaquín Domingo Marta.		
Por ladrillos suministrados.....	600 »	
Alumbrado por acetileno.		
A los Sres. Laforet y Compañía, por 1.073 kilos de carburo de calcio.....	375,55	
Parador y portazgo de las Ventas.		
A D. J. Toral, por los honorarios devengados y gastos suplidos en una escritura de cancelación de hipoteca.....	155,85	279,80
A la Hacienda, por la contribución correspondiente al primer trimestre del año actual.....	124,03	

	Pesetas.
Estudios de vías férreas.	
Jornales por proyectos de vías férreas.....	173,70
Gastos judiciales.	
A D. Emilio López Aranda, por los honorarios devengados en defensa de la Compañía en la causa seguida contra el maquinista Francisco García, por atropello y muerte de Ramón García.....	400 »
Deudores varios.	
Por los derechos reales y de inscripción en el Registro de varias escrituras y gastos suplidos en otra.....	193,45
Jornales pagados por cuenta de particulares, por desmontes y plantaciones.....	969,25
Idem por cuenta de los Sres. Morgan y Elliot	13,61
A los Sres. Godinez, Moreno y Compañía, por una bomba aspirante impelente para una finca.....	60 »
Idem por un tapón y una tapa de 55 milímetros.....	2,10
Red telefónica.	
Jornales en la red.....	36,75
Mobiliario y enseres.	
A D. E. Sanz, por un par de gemelos prismáticos.....	190 »
A la Sra. Viuda de Aramburu, por dos termómetros.....	30 »
D. Julio de la Loma, SU CUENTA CORRIENTE.	
A dicho señor, importe de una instalación de luz eléctrica.....	300 »
Comisión liquidadora del Tranvía de Tetuán.	
A varios, dividendos que les corresponden de acciones de la disuelta Compañía del Tranvía de Tetuán, Chamartín y Fuencarral, que fueron cangeadas por títulos de dicha comisión.....	626,40
D. Hilarión G. del Castillo.	
A D. Emilio López Aranda, honorarios devengados para obtener el alzamiento de la retención de tres obligaciones, propiedad del Sr. Castillo.....	300 »
Importe de dos matriculas sufragadas por dicho señor en las Escuelas de la Ciudad Lineal.....	4 »
Escuelas de la Ciudad Lineal.	
Asignación.....	30 »
Varios.	
Quebranto sufrido en la negociación de títulos de la Deuda	16,70
Derechos del Fundador.	
Pagado según el artículo 6.º de los Estatutos.....	11.603,78
Fianzas de empleados.	
Importe de varias devueltas.....	348 »
Anticipos á empleados.	
Importe de uno concedido.....	25 »
SUMAN LOS PAGOS.....	
	240.834,22
RESUMEN.—Existencia en 1.º de febrero de 1906...	64.301,99
Ingresos.....	255.994,98
SUMA.....	
	320.296,97
Pagos.....	240.834,22
Existencia en 1.º de marzo de 1907 en cuentas corrientes en los Bancos de España y Español de Crédito, papel del Estado, etc., etc.....	
	79.462,75
El Director, Arturo Soria y Mata.	
NOTA. Desde el primer día de la Sociedad, 3 de marzo de 1894, se han publicado, sin excepción, todas las cuentas mensuales. Los comprobantes á disposición de los accionistas durante todo el año.	
Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización. Estación del tranvía.—Chamartín de la Rosa.	

CAJA DE AHORROS

de la Compañía Madrileña
::: de Urbanización :::

LAGASCA, 6

Horas de oficina para la Caja de Ahorros: DE 9 Á 12 los días laborables y los domingos

LA CIUDAD LINEAL ES

EL MEJOR NEGOCIO INDUSTRIAL

Para los especuladores

Por un millón de pesetas
el interés de 10 por 100.
Por 500.000 pesetas el 9 y medio por 100.
Por 250.000 pesetas el 9 por 100.
durante dos ó tres años, durante los cuales se convertirá su crédito en obligaciones hipotecarias á los tipos de emisión que habitualmente ofrecemos á los pequeños capitalistas.

Para los rentistas

que compren obligaciones en pequeñas partidas:

á 425 de 1 á 25, interés.....	7,05
á 420 de 26 á 50, »	7,15
á 415 de 51 á 100, »	7,23
á 410 de 101 á 200, »	7,31
á 405 de 201 á 400, »	7,40
á 400 de 401 en adelante, interés.....	7,50

LA CIUDAD LINEAL ES

LA MEJOR CAJA DE AHORROS

PARA LOS PEQUEÑOS CAPITALISTAS

que suscriban obligaciones hipotecarias á plazos por medio de

Libretas nominativas reintegrables á voluntad

como las del Monte de Piedad de Madrid, pero con **4 POR 100** de interés en vez del 3, y más facilidades que en las demás Cajas de Ahorros de España y del extranjero.

Libretas nominativas á plazo fijo

Eligiendo el suscriptor, al hacer la primera entrega, el plazo, *para convertir el ahorro en obligaciones y éstas en metálico cuando así le convenga.*

De seis meses, la Compañía abona el interés anual de.	5	por 100
De un año, » » » »	de... 6	por 100
De dos años, » » » »	de..... 6,50	por 100
De tres años, » » » »	de..... 7	por 100
De cuatro años, » » » »	de..... 7,50	por 100
De cinco años, » » » »	de..... 8	por 100

Libretas de ahorro al portador

Cuyo importe hace efectivo el que las presenta sin necesidad de decir su nombre. Interés **DEL 4 AL 8 POR 100**, lo mismo que las libretas nominativas, según el plazo elegido previamente para su negociación. La libreta de ahorro al portador es utilísima en todos aquellos casos en que conviene ó agrada la reserva, y se convierte en nominativa cuando lo pide el portador.

GARANTÍAS

En vez de ropas, alhajas y papel del Estado, que tienen como garantía otras Cajas de Ahorros, la Compañía Madrileña de Urbanización responde con todos sus negocios, ferrocarriles, tranvías, terrenos y hoteles, del pago de intereses y devolución del capital invertido en obligaciones compradas al contado por *especuladores y rentistas* ó compradas á plazos por los suscriptores de **Libretas de ahorro.**

De cada peseta ingresada en la Caja de Ahorros responde otra peseta á pagar, en virtud de contratos en vigor, por un comprador á plazos de terrenos ó de fincas. El total importe de lo que resta por cobrar de dichos contratos superior siempre al total de las libretas de la Caja de Ahorros.

El pago de los compradores á plazos está perfectamente asegurado sin pleitos ni cuestiones por cláusula en virtud de la cual, en caso de demora, pierden todo lo pagado anteriormente.

En cada libreta, **UNA PESETA** como minimum y 10.000 pesetas como maximum. Un suscriptor puede tener más de una libreta de 10.000 pesetas cada una, pero no venciendo dos en el mismo día.

La Compañía se reserva el derecho de no admitir suscripciones á su Caja de Ahorros más que hasta la cifra que de cada clase de libretas juzgue prudente aceptar en cada año

Número de la última obligación suscripta en 18 de abril, **14.098.**

Entregas en provincias, en las sucursales del Banco de España, para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización, desde 100 pesetas, por valores declarados, letra ó libranza del giro mútuo. Los intereses se giran en la forma que indica cada interesado.

PARA MAS DETALLES, DIRIGIRSE Á LAS OFICINAS, LAGASCA, 6

Ayuntamiento de Madrid

